

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm 11.489

25 75
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)

Almería.
Provincias, un trimestre
Extranjero

1.50 pesetas
5
10

Almería—Miércoles 26 de Enero de 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núms. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde. ANUNCIOS.—40 céntos de plaza en la 1.ª plana; 30 id. en la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores la mitad).

5 CENTIMOS

5 CENTIMOS
Teléfono núm 7

EL CÁNON DE SUPERFICIE

Las campañas periodísticas por alcanzar beneficios para nuestro país y sus industrias, nunca le han fatigado a LA CRÓNICA MERIDIONAL, por muy rudas y pesadas que hayan sido.

Año tras año hemos luchado por el ferro-carril y el puerto y cuando muchos se reían de nuestra terquedad, nosotros seguíamos «machacando» en hierro que si al principio pudo parecer frío y estar espuesto a no moldearse para no desmentir el refrán, después ha ido tomando forma, ofreciéndose tal y como nosotros queríamos verle.

Ese es el fruto de la constancia en el trabajo que a nada se resiste, como la gota de agua orada poco a poco con su monótono y constante caer, a la piedra dura.

Cuando nos convencimos de la gran injusticia que encerraba la interpretación de la ley, por lo que se refiere al cobro del cánón de superficie en el mineral de hierro, emprendimos con fe y con entusiasmo la campaña, para que en vez de diez, pagaran cuatro pesetas las minas de hierro como la misma ley explica claramente.

Desenterramos, al efecto, disposiciones ministeriales; las publicamos y comentamos uno y otro día; remitimos con profusión números de LA CRÓNICA MERIDIONAL a los centros ministeriales y directivos donde podía y debía interesar el estudio de esta cuestión y llegamos en esta campaña en bien de la clase minera que hoy es una grande y extensa familia a hacer todo lo que le es dado a un periódico con los medios de publicidad de que LA CRÓNICA dispone.

Los Senadores y Diputados se pusieron en movimiento; el Círculo Minero de Almería realizó trabajos oficiales y oficiosos para conseguir tan soñado ideal y cuando éste parecía ya lejano y se comenzaban a perder las esperanzas de obtener la R. O. que permitiera vivir a los mineros de mineral de hierro, el cambio de situación política vino a concedernos grandes ilusiones que no se han visto por fortuna defraudadas y al ex-senador D. Sebastián Pérez García, a su gran influencia en Madrid y a su competencia en todas las cuestiones de minería, se debe el que hayamos conseguido que se nos oiga y se nos haga justicia estricta, que eso y no otra cosa representa la R. O. de 18 de Diciembre pasado, cuya parte dispositiva solamente publicamos ayer, por no tener espacio para más.

No escatimaremos nuestro aplauso al Sr. D. Sebastián Pérez, porque es de justicia tributarlo y nosotros tenemos siempre por costumbre demostrar nuestro reconocimiento a todos aquellos que hacen algo beneficioso al país, tanto más si como el mencionado ex-senador y particular amigo nuestro, tanto se ha esforzado en todo orden de mejoras, por conseguir las para Almería.

La R. O. de 18 de Diciembre de 1897 que rebajó a 4 pesetas en vez de 10 el cánón de las minas de hierro, como pedíamos, ha venido a alentar a los mineros y a favorecer una industria que hoy tiene ocupados a millares de brazos y la actividad e inteligencia de muchos hombres de iniciativa que han puesto su capital en negocios que un tiempo parecían improductivos.

Sea, pues, a todos muy enhorabuena.

buena. A los mineros porque los alientan en su empresa, pues acaso hubieran abandonado la mayoría de las minas ante la seguridad de una exacción enorme y la eventualidad de una ganancia; a los trabajadores, porque tendrán el trabajo más asegurado y el pan de sus hijos más fácil de ganar; al Círculo Minero por haber condensado las peticiones de todos y a D. Sebastián Pérez García por haber trabajado cerca de los Poderes Públicos para que sean aquellas atendidas.

Nosotros de esta campaña, coronada por el éxito, no queremos reservarnos parte alguna. Nos basta con la satisfacción que nos produce el haber cumplido con nuestro deber de defender siempre y en todo momento los intereses generales de nuestra querida provincia.

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Gran depósito

de plantas de saúco y juncos, de Antonio Alvarez, situado en los Depósitos del Agua (Barrio Alto) Almería.

Colección completa en frutales, naranjos y limoneros de Palermo. Surgido de rosales y claveles; construcción de jardines y decoraciones de salones a precios reducidos. Ramos, coronas y bouquet.

NARANJOS

En Gádor, paraje de Moscolux, cortijo de D. José de Castro, se venden hermosas plantas de naranjos injertos, buena talla, a precios convencionales.

Venta de naranjos

EN REALIZACIÓN.

En el Cortijo del Lavadero de Gádor, propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se vende su acreditada planta de naranjos y limoneros de todas clases (de gran tamaño) injertos en pie de agrio, a tres reales cada uno, con rebaja de un tanto por ciento convencional engrandes pedidos.

POR TELÉFONO

Madrid 24

El gobierno ha autorizado al general Primo de Rivera para que disponga el regreso a la península de todos los jefes y oficiales que servían en aquel ejército solo por el tiempo que durase la campaña.

Madrid 24

A pesar de que en los centros oficiales no se concede importancia al envío de un crucero americano a las aguas de Lisboa, la opinión general continúa comentándolo.

Madrid 24

Hasta el presente los adheridos al manifiesto silvellista son 33 diputados y once senadores, incluyendo los antiguos silvellistas.

Madrid 24

El general Primo de Rivera

comunicó al ejército las felicitaciones de la Reina.

Añade que jamás se ha visto en Manila tanto entusiasmo como ahora.

Dice que, como soldado, acepta las recompensas que se le otorgan y da las gracias al gobierno.

Madrid 24

Un despacho de Nueva York participa, que el presidente de la república Mac-Kinley, trabaja para impedir un rompimiento de hostilidades con España.

Según dicen sus amigos, la opinión sensata de los Estados Unidos reacciona a favor de la paz y esperan que el buen sentido se impondrá a la mayoría.

Madrid 24

La Infanta Isabel ha remitido socorros a Barcelona para que sean repartidos entre los damnificados por las inundaciones.

Madrid 24

En París se ha celebrado un meeting de protesta, por los insultos dirigidos al ejército.

Nuestro ferro-carril.

«Hé aquí lo que dice nuestro colega «El Linares», referente a nuestro ferro-carril que confirma todo lo que hemos publicado en diferentes números:

«Como dijimos en el número anterior, con el propósito de saludar al Sr. D. Ivo Bosch, corazón y nervio de la Compañía del Sur de España, estuvimos el martes en las obras de Arroyo Salado, en compañía de nuestro estimado amigo D. Faustino Caro.

A las tres y media llegó el señor Bosch a dicho sitio, habiendo salido de Almería a las 6 de la mañana. Están, pues, tan adelantados los trabajos y tan cercano el momento de que las dos provincias hermanas se vean unidas por las dos cintas de hierro, que aún hoy mismo con solo la molestia insignificante de dos ó tres horas a caballo, se puede hacer el viaje completo.

Como es natural, abordamos nuevamente al concesionario de la línea, respecto al más ó menos tiempo en que quedaría terminada, y el señor Bosch nos dijo, poco más ó menos lo siguiente:

«Las obras continúan con la rapidéz que V. observa en este mismo sitio. Puede tenerse por seguro, que en el mes de Abril ó Mayo, la locomotora llegará hasta la boca del túnel por el lado allá del Salado, y con la pequeña molestia de atravesar a pié éste, el viaje se hace hasta Baeza. Hoy, ya me vé V; salí de Almería a las 6 de la mañana, y a la misma hora de la tarde estaremos en la estación Baeza.

Respecto al trozo—continúo—de Linares a esta estación, vuelva V. a afirmar que no tengan duda respecto a su construcción. Si la compañía está dispuesta a hacer un ramal desde el pueblo de Gergal a la estación del mismo nombre, ¿cómo concebir que no se hagan las obras hasta Linares? Espero que muy en breve pasadas a lo sumo un par de semanas, los planos parcelarios se me entregarán y las obras no sufrirán retraso alguno.»

El Sr. Bosch se encuentra satisfechísimo de ver cómo resucita la provincia de Almería a impulsos del ferro-carril y cada día recibe una prueba más de que la compañía del Sur no tiene por qué arrepentirse de haber acometido el grandioso proyecto de la construcción de esta línea férrea. Es verdad que con caracteres como el del Sr. Bosch, y con la entereza de su espíritu financiero, no hay temor de un fracaso en los negocios. Todo lo es tudia, todo lo vigila, y a su vista pers-

picaz no escapa ni el más leve detalle, que pueda redundar en provecho y beneficio de lo que se propone realizar.

Cálmense, pues, los recelos de los que creen que el ferro-carril de Linares a Almería no ha de llegar a nuestro pueblo; pues a mas de que sería faltar a la ley de concesión existe un interés grandísimo en que así sea, por lo mismo que es de gran conveniencia para la Compañía que ha de beneficiarlo.

Cada vez que oímos la palabra—que debe ser autorizada para los que de esto traten,—del Sr. Bosch, haciendo esta afirmación, es para nosotros como una nueva esperanza de que no han de quedar fallidos los deseos de los que ven en este ferro-carril un medio para estrechar más los lazos de las provincias hermanas de Jaén y Almería.

Y esto, por fortuna, no tardará.»

Declaraciones de Weyler.

«El Norte de Castilla» publica las nuevas declaraciones políticas hechas por el general Weyler.

Dice que no forma parte del grupo del Sr. Romero Robledo, pero que en los momentos actuales coincide con su actitud.

Combate al Sr. Silvela; protesta de los que le suponen inclinado a los carlistas ó a los republicanos.

Afirma que con la autonomía no se ha adelantado nada, ni «con ella sola» se adelantará nada en lo porvenir. Recuerda que señaló como plazo para terminar la guerra el mes de Marzo, y que el Sr. Galvez ha dicho que la autonomía necesita ir acompañada de triunfos militares.

La parte más nueva de las declaraciones del general Weyler es la siguiente:

«Al comenzar la guerra acaso hubiera podido ser una solución defendible, adelantándose a los acontecimientos, la independencia misma de la isla, mediante un pacto en que por cincuenta ó cien años se nos otorgara el mercado de la isla, en cuanto a nuestra producción conviniere, y se nos garantizase para siempre la situación personal de nuestros súbditos.

Esto habría constituido un vengero de riqueza y evitado enormes gastos. Hoy, interesado ya el decoro de la patria en una lucha titánica y comprometido el Tesoro nacional, la autonomía es para nuestra dignidad y nuestra riqueza lo que esa solución de independencia, sin ninguna, absolutamente ninguna, de sus ventajas materiales.»

Respecto al Gobierno, dice que tal como está constituido no puede durar.

«Acaso el refuerzo del Sr. Gamazo, en su concepto—dice «El Norte de Castilla, de donde tomamos estas noticias,—contribuyera a robustecerlo.

Y con motivo de tal indicación, cuéntase que el general Weyler, al hacer un paralelo entre los señores Moré y Gamazo, declaró que sin que se halle tampoco, por ningún género de vínculos, llegado a éste, le parece representante de una tendencia política seria, espíritu reposado y sereno y voluntad firme y perseverante en el logro de los ideales de gobierno.»

CERTAMEN REGIONAL.

La sociedad artístico literaria Ateneo de Lorca, convoca para el día 10 del próximo mes de Abril a un certamen regional artístico literario y científico, bajo los temas y con los premios siguientes:

Premio de honor.

A la mejor «Oda al Amor», flor natural y derecho a elegir reina de la fiesta.

1.º

«La Paz y la Guerra», a la mejor composición poética con libertad de metro.

Premio.—Objeto de arte, regalo de S. M. la Reina Regente.

2.º A la mejor novela corta que escada de 100 cuartillas.

Premio.—Escribanía de bronce, regalo de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta D.ª Isabel.

3.º Al mejor drama en un acto y en prosa.

Premio.—Título de socio de honor del Ateneo de Lorca y edición costeadada del trabajo premiado.

4.º

Al mejor estudio crítico-histórico sobre las bellas artes en Lorca.

Premio.—Cuadro al óleo, regalo del Sr. D. Francisco Pelegrín Rodríguez, Diputado a Cortes por Lorca.

5.º

A la mejor colección de seis sonetos, con los títulos siguientes:

«Dios»—«La Religión»—«La Patria»—«La Libertad»—«El Pueblo» y «El Ejército».

Premio.—Regalo del ex diputado a Cortes D. Miguel Abellán Pinar.

6.º

Industrias agrícolas que pueden establecerse en Lorca y mejoramiento de las actuales.

Premio.—Objeto de arte, regalo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

A la mejor colección de cinco romances, sobre asuntos histórico-locales.

Premio.—Objeto de arte, regalo del Sr. D. Eulogio Periago y Pérez, alcalde de aquella esta ciudad.

8.º

El mefitismo palúdico en Lorca. Sus causas, enfermedades que determina, profilaxis y medios de extinción.

Premio.—Pluma de plata regalo del Sr. Presidente del Ateneo, D. Antonio Lopez.

9.º

A la mejor colección de diez rimas.

Premio.—Objeto de arte, regalo de D. Manuel Pelegrín Rodríguez.

10.º

Estudio acerca de «El Socialismo como escuela económica y como aspiración política.»

Premio.—«Las Supersticiones de la Humanidad» edición de gran lujo, regalo del Sr. D. Francisco de P. Cáceres Plá.

11.º

A la mejor colección de cinco narraciones histórico-lorquinas, en prosa.

Premio.—Regalo del Sr. D. José Parra Ossorio.

12.º

Al mejor estudio crítico acerca de «El progreso en el arte.»

Premio.—Cuadro, regalo del señor Wssell de Guimbarra (D. Manuel.)

13.º

A la mejor memoria «Origen causas y efectos del ensalzamiento de algunas tierras de la Huerta de Lorca y medios de combatirlo.»

Premio.—De la sociedad Económica de Lorca. Título de socio de mérito y medalla de plata.

14.º

Al mejor cuadro al óleo, de costumbres de esta region, que mida 70 centímetros por 50 de tamaño.

Premio.—Regalo del Sr. Vizconde de la Huerta.

15.º

Estudio de mujer riendo, dibujo al lápiz.

Premio.—Regalo del Sr. D. Ricardo Egea, Delegrado Régio en el Sindicato y expresidente del Ateneo.

16.º

A la más inspirada melodía para baritono ó mezzo-soprano, con acompañamiento de piano y letra de Becquer, rima número 24 que empieza «Dos rojas lenguas de fuego».

Premio.—Pluma de plata, regalo del Sr. D. José Moreno Jorge.

Condiciones del Certamen.

1.º—Todos los trabajos que se presenten, deberán ser originales é inéditos.

2.º—Todo premio que se otorgue, irá acompañado de su correspondien-

te diploma, que se entregará á los autores en el acto solemne de la adjudicación de premios, por la Reina de la fiesta.

3.ª—Se adjudicarán diplomas de accesit á todos los trabajos que, á juicio del Jurado, sigan en mérito á los premiados, en primer lugar. El premio de honor, no tiene accesit.

4.ª—Los señores que presenten trabajos, deberán remitirlos antes del día 20 Marzo, en pliego cerrado y sin firma, la cual irá en otro sobre; en los dos sobres correspondientes escribirá el autor un mismo lema, y juntos los incluirá en otro dirigido al Sr. don Pablo M.ª Campoy, Secretario del Jurado. El Secretario dará público recibo de los trabajos con el mismo lema, para que los autores los remitan de nuevo con el lema cambiado.

El día 20 de Marzo procederá el Secretario á embalar y precintar los sobres donde estén guardadas las firmas, no levantando los sellos hasta el acto público de la adjudicación de premios.

5.ª—Terminado éste, se quemarán, sin abrir, los sobres que contengan las firmas de los trabajos no premiados.

6.ª—Una vez que el Jurado, cuyos nombres se darán á conocer oportunamente, emita su dictamen, se hará público, por medio de la prensa, el lema de la composición premiada con el de honor.

Lorca 20 Enero 1898.—El Presidente, A. LOPEZ GALINDO.

El Secretario, ALFONSO ESPEJO MELGARES.

COMPANIA

DE LOS CAMINOS DE HIERRO del Sur de España

Línea de Linares á Almería.

Tarifa especial serie B, número 1, de g. v., para el transporte de encargos y pequeños paquetes, aprobada por R. O. de 20 de Diciembre de 1897 y aplicable desde 10 de Enero de 1898.

Puntos de procedencia y destino.	Tipos kilométrico por 1.000 Kilos.	Pesetas.	Forma de tasación en cuanto al peso por expedición.	Mínimo de percepción.
De una á otra cualquier estación de la línea Linares-Almería.		0,75		
De 0 á 3 Kilos, se tasarán por		3		
Más de 3 á 5		8		
Más de 5 á 8		10		
Más de 8 á 10		15		
Más de 10 á 15		20		
Más de 15 á 20		25		
Más de 20 á 25		30		
Más de 25 á 30		35		
En las expediciones de más de 30 Kilos, se tasarán por fracciones indivisibles de 10 Kilos.				

Condiciones de aplicación.

1.ª Se entiende por encargos, con arreglo al art. 108 del Reglamento de policía de ferro-carriles, todos los bultos sueltos que, sin estar sujetos á la declaración previa y expresa de su contenido, requieren un cuidado especial y se transportan con la velocidad de los viajeros.

2.ª La anterior definición no dispensa de la presentación de la nota de expedición firmada por el remitente, expresando todos los conceptos que exige la estructura del impreso de declaración adoptado por la Compañía.

3.ª Aun cuando no sea obligatoria la declaración concreta del contenido de los bultos, si el remitente quiere prescindir de esta facultad, y consignar, por tanto, en la nota de expedición, los objetos que constituyan el envío, serán también aplicables es-

ta tarifa en cuanto convenga más, tratándose de mercancías nombradas en la clasificación general, que el doble precio de la pequeña velocidad pagando por un mínimo de 50 Kilos, cuando el peso sea inferior.

4.ª Declarando ó no el contenido, la presente tarifa no será nunca aplicable:

A) A los efectos comprendidos en la tarifa de metálico, valores y objetos de arte. B) A las materias inflamables ó peligrosas, incluso las armas de fuego, en tanto no se demuestre, por previo reconocimiento, que se hallan descargadas. C) A los efectos y productos comprendidos en la tarifa de comestibles:

5.ª Será aplicable la presente tarifa á los animales pequeños tales como gatos, conejos, monos, ardillas, aves de recreo, peces, etc., que se presenten convenientemente embalados. La Compañía no se encargará, en ningún caso, de la alimentación de estos animales, ni acepta responsabilidad alguna en su transporte.

6.ª A no preceder el pago al contado, no se admitirán los encargos cuyo valor, á juicio del Jefe de Estación, no represente, por lo menos, el duplo del precio de transporte.

7.ª Cuando el remitente entregue varios bultos de encargos dirigidos al mismo consignatario, el precio de esta tarifa se aplicará al peso de todos los bultos reunidos, aunque vayan embalados separadamente. No disfrutarán de este beneficio las agencias é intermediarios de transportes, á no ser que los diversos bultos por ellos presentados, estén embalados en uno solo.

8.ª Cuando la Compañía reciba los efectos bajo cubierta sellada, quedará exenta de toda responsabilidad entregándolos al consignatario en la misma forma, y con los sellos ó precintos intactos.

9.ª La facturación se hará para la entrega en la estación de destino, salvo en los casos en que en esta existiera servicio oficial de factaje, ó se habilitare especialmente para el servicio á domicilio. Cuando esto ocurra, podrán hacerse facturaciones para la entrega á domicilio, devengando por este servicio 0,25 pesetas, cada bulto, los encargos y pequeños paquetes hasta 5 kilogramos, á menos que la tarifa de factaje estableciera precio inferior, y con arreglo á los precios que establezca esta tarifa de factaje, las expediciones de más de 5 kilogramos.

10.ª No podrán facturarse para la entrega á domicilio, cuando esto sea posible, los paquetes que contengan artículos sujetos en el punto de destino al pago de derechos de consumos. En su consecuencia, cuando por efecto del reconocimiento que practiquen los dependientes de consumos, resulte que el paquete ó bulto contenga algún artículo que devengue los citados derechos, la Compañía no se encargará de llevarlo á domicilio y lo devolverá á la estación, siendo de cuenta del consignatario, á quien pasará aviso, el pago de los derechos y del duplo de la tarifa aplicable al artículo transportado, declinando la Empresa toda responsabilidad por los comisos á que puedan dar lugar estos reconocimientos.

La Compañía no responderá, en los paquetes consignados á domicilio, del deterioro que puedan experimentar á causa del reconocimiento en los fieltos de consumos.

11.ª Quedan vigentes las condiciones de las tarifas generales, en cuanto no se opongan á las anteriores.

Tienda-Asilo.

Cuenta de los ingresos y gastos que han tenido lugar en este establecimiento, durante el 31 del mes de Diciembre próximo pasado.

	Pts.	Cts.
INGRESOS: Existencias del mes anterior.	1.178	
Raciones vendidas 4.155.	415	50
Subvención del Ayuntamiento.	50	
Total.	1.643	50
GASTOS: Materiales invertidos en las raciones.	393	
Nómina de empleados.	62	
Repartidor de bonos á domicilio.	6	50
Alumbrado.	10	50
Compra de dos quinqués.	6	
Cajones para leña de los fogones.	4	50
Gratificación al personal en la Pascua.	6	
Total.	488	50
RESUMEN: Importan los ingresos.	1.643	50
Importan los gastos.	498	50
Existencias en bonos y metálico.	1.156	

Almería 22 de Enero de 1898.—El Administrador, PEDRO SEGURA.

La Gaceta.

DIA 23.

PRESIDENCIA.—Real decreto de indulto general, aplicado en la forma que expresa.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real cédula rogando al alto clero ordene se celebre solemne «Te Deum» por la pacificación del archipiélago Filipino.

—Reales decretos de indulto.

GUERRA.—Reales decretos de indulto.

MARINA.—Real decreto disponiendo se coloque en las gradas del arsenal de la Carraca, la quilla de un crucero que llevará el nombre de «Puerco Rico».

ULTRAMAR.—Reales decretos de indulto.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Estimado amigo: He de merecer de V. se sirva dar cabida en su periódico á las siguientes líneas, por lo que le dá gracias anticipadas, su afectísimo y atento s. s. q. s. m. b.—ALEJANDRO DEL CAMPO.

En su periódico correspondiente al jueves 20 del corriente, lei un escrito del Sr. D. Juan Vivas Perez, en el que entre otros conceptos dice: «De rentas no han cobrado un solo céntimo por no haber quien lo dé; pues el anterior poseedor tuvo necesidad de cobrar el primer semestre (que debió cobrar en Mayo último). Como quiera que el anterior poseedor solo cobró en su día y dentro de su perfecto derecho el semestre de Diciembre señalado en el contrato de arrendamiento, precisa hacer constar que el segundo semestre debió cobrarlo en Mayo el nuevo poseedor y sino lo ha efectuado él sabrá el porqué, puesto que la escritura de venta se efectuó en 26 de Febrero de 1897 y desde aquella fecha el anterior poseedor nada ha percibido de la pertenencia del nuevo.»

Me permito hacer esta aclaración porque el Sr. Vivas Perez me ofreció hacerlo él y no habiéndolo efectuado me precisa este acto para que las cosas queden en su verdadero hecho.—ALEJANDRO DEL CAMPO.

Almería 23 de Enero de 1898.

BOTICA CENTRAL

DE don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONOMICO 15.—Real.—15. ALMERIA.

GACETILLAS

La plaza de la Estación.

El proyecto de esta plaza, de que se dió cuenta al Ayuntamiento en la sesión de anteaer, es del arquitecto municipal Sr. Cuartara, y ha sido concebido con cierta grandeza de pensamiento, no obstante los límites que necesariamente ha de imponer la economía por el estado poco floreciente de Tesoro municipal, que ha de contribuir en una gran parte á la realización de la obra.

La plaza medirá una superficie de 7.500 metros cuadrados ó sea mas del doble de la que tiene la Plaza de la Constitución; y en su centro se construirá un precioso jardín mas grande que el de la Glorieta de San Pedro.

La compañía de los ferro-carriles del Sur de España, por su parte contribuirá á la obra, terraplenando 70 metros de longitud del foso de la Estación y construyendo en este trayecto una alcantarilla para el paso de las aguas.

El Ayuntamiento tendrá que expropiar unas dos tabullas y media de tierras al lado Norte del foso, para el complemento de la plaza en forma circular y confluencia de la actual calle de la Estación y de otra que se consigna en el proyecto, ambas de 25 metros de anchas. Además de estas calles figura en el mismo el trazado de un camino de ronda de la Estación.

En suma, la plaza como queda dicho, es un buen pensamiento y además de prestar con gran desahogo el servicio para el tránsito de carruajes y personas, que cada día será mas importante en aquel paraje, constituirá un nuevo sitio de recreo y esparcimiento del vecindario.

Damos nuestra enhorabuena al Alcalde Sr. Verdejo, al concesionario de nuestra línea férrea D. Ivo Bosch y al Sr. Cuartara, autor del proyecto de que nos ocupamos.

Oración fúnebre.

Por orden del Ayuntamiento se ha impreso esmeradamente en la tipogra-

fía de los Sres. Fernandez Murcia y compañía, la oración fúnebre que en las honras del Excmo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, celebradas en esta Catedral el día 19 de Agosto del pasado año, pronunció nuestro ilustrado paisano el doctor D. José Dominguez Rodriguez, Canónigo Magistral de Guadix.

De dicha oración fúnebre hemos recibido dos ejemplares, cuyo envío agradecemos

Multas.

Por el jefe de la Guardia municipal Sr. Villegas, han sido multados los vendedores siguientes:

Julian Miralles, Dolores Zea, Fernando Miralles, Rafael Roba, Antonio Rodriguez, Juan Rodriguez, Juan Ramirez, Juan Guardia y Manuel Nicolala.

Consulta.

El ministro de la Gobernación ha contestado la consulta de varios gobernadores civiles, manifestándoles que no se apropien facultades que competen á las Diputaciones provinciales, referentes á la reclamación y estudio de expedientes sobre elecciones municipales.

La venta de los montes.

La «Gaceta» ha publicado una Real orden suscrita por el Ministro de Hacienda, en que, resolviendo un expediente promovido por el Ayuntamiento de Sorchá, provincia de Alicante, para conseguir se exceptúen de la venta montes de su pertenencia que, habiendo sido declarados inalienables por razón de la especie arbórea dominante que los puebla y por su cabida, la Comisión clasificadora consideró vendibles á causa de creer que no revisten utilidad pública, disponiéndose con carácter general que la certificación pericial exigida por la instrucción dictada para cumplir la ley de 8 de Mayo de 1888, pueda suplirse con un certificado del Ingeniero jefe del distrito forestal, en la que se consignen los límites, cabida y condiciones del suelo y vuelo del monte, según resulte de los trabajos de rectificación del Catálogo aprobados por el Ministerio de Fomento.

Con tan laudable disposición se facilita á las Corporaciones populares el medio de evitar la injusta venta de sus montes, exceptuados siempre de la desamortización, y se satisface en parte el deseo de los amantes de la riqueza pública forestal de que se anulen las censuradas medidas que adoptó el Sr. Navarro Reverter para imposibilitar á los municipios la defensa de las propiedades colectivas de sus vecinos.

El correo de Granada.

Ayer no se recibió en esta capital el correo de Granada por no haber enlazado el coche-correo con el tren en Guadix.

Matrimonio precoz.

Dice el «Heraldo de Zamora»: «Se proyecta en esta capital un matrimonio entre dos jóvenes de trece años de edad.»

El novio es hijo de un guardia civil que falleció en Cuba defendiendo la integridad de la patria.»

Pilar de San Sebastian.

Tenia mucha razon el concejal señor Revueltas, al pedir en la última sesión del Ayuntamiento que se arregara el pilar llamado de San Sebastian.

Dicho pilar se encuentra en un estado ruinoso saliendo el agua por toda la calle, por cuyo motivo ésta se encuentra intransitable.

Poco puede costar el arreglo del expresado pilar, por lo que esperamos que el activo alcalde Sr. Verdejo mantendrá enseguida que se haga lo que pedimos.

Disposición.

La Dirección general de Instrucción pública ha dispuesto que para evitar dudas en cuanto al término del plazo para la toma de posesión de escuelas, se cuenten los treinta días concedidos al efecto desde la fecha en que aparezcan los nombramientos en la «Gaceta», cuando estos correspondan al centro directivo, y en el «Boletín Oficial» si fuesen de la competencia de los rectores.

Sagrado Corazón.—Declaración del Dr. Ramon Castillo.—Una cura importantísima.

El ilustrado médico Dr. Ramón Castillo declara que asistió á una alumna del «Colegio del Sagrado Corazón», que padecía de una grave dolencia al estómago, y á la cual sometió á diversos tratamientos sin ningun resultado favorable. La enferma había determinado emprender viaje á Chile, al lado de su familia, tan pronto como esta le enviase recursos para efectuar la travesía. En este estado y como último recurso el Dr. Castillo le recetó las «Píldoras antidiapépticas» del doctor Heintzelmann, y con tan feliz éxito que consiguió curar á la alumna en muy poco tiempo.

Ante tan brillante resultado éste distinguido médico, no quiere guar-

dar secreto y vino personalmente á hacer su declaración, la cual consideramos muy útil para sus colegas y para la humanidad.—Las píldoras antidiapépticas del Dr. Heintzelmann curan también las enfermedades de los intestinos, hígado, palpitaciones y dolores de corazón, dolencias nerviosas, dolores de cabeza, jaquecas, hemorroides y sobre todo son verdaderas purificadoras de la sangre.

Precio del frasco, 3.90 pesetas. Depósito en Almería, D. Juan J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo, Paseo del Principe.

El tiempo.

El día de ayer también fué en extremo apacible sin que la más ligera nebulilla empañara el puro y diáfano cielo.

El viento sudeste con bastante velocidad.

Con las anteriores lluvias y estos hermosos días de sol, los campos se están poniendo que es una bendición.

Pero por Dios, como dice Cavia, que no tengamos más temporales por ahora.

La máxima fué de 19 grados al exterior y á la sombra y la mínima de 11.

Queja de industriales.

Hace varios días se presentó en el Ayuntamiento un escrito firmado por gran número de industriales solicitando se le ordene al arrendatario de consumos autorice la introducción de los cerdos pequeños, como es costumbre todos los años por esta época y que éste se ha prohibido no sabemos porqué motivo.

Las órdenes estas han causado perjuicios de consideración á muchos pequeños industriales que viven solo de la venta del salvado y el maíz, cuyos generos los tienen depositados en sus almacenes echándoseles á perder.

Esos industriales con sobradísima razon, están dispuestos si no se les atiende en su petición, á darse de baja en el pago de la contribución que se les exige por la venta de las mencionadas mercancías.

Veremos si el Ayuntamiento y el Sr. Delegado de Hacienda, se toman el interés debido por darle solución á la cuestión planteada.

Permutas.

El capitán general ha autorizado á los cuerpos de esta región, para conceder las permutas reglamentarias de soldados destinados al ejército de Cuba.

Nuestro ferro-carril.

En nuestra línea férrea se ha recaudado desde el 24 al 31 de Diciembre último la cantidad de 37.764 pesetas 94 céntimos.

Durante todo el año anterior ha recaudado la Compañía 1.201.570 51 pesetas.

—Nos escriben desde el Salado, diciéndonos que con la entrada del buen tiempo, se ha redoblado la actividad en los trabajos del viaducto, cuyas obras adelantan, siendo objeto de admiración de cuantos las visitan.

Los materiales suben por medio de ascensores á las grandes pilastras que cuentan ya la considerable altura de 46 metros.

Ya están preparadas las locomotoras para hacer las pruebas del puente del Guadahortuna que quedarán terminadas en esta semana probablemente, mandándose enseguida el dictamen de los ingenieros de la división de ferro carriles de Sevilla al Gobierno para su aprobación y proceder inmediatamente á la apertura de la línea entre Alamedilla y Alicun.

—En breve se procederá en estas oficinas, al examen de varios aspirantes para ocupar tres plazas vacantes que existen en nuestra línea férrea.

—El actual Ministro de Fomento señor Conde de Xiquena, ha ofrecido al concesionario de nuestro ferro-carril, asistir personalmente este verano á la total inauguración de nuestra línea.

—Los ingenieros de la Compañía del Sur de España han comenzado á hacer los estudios preliminares del ramal de ferro-carril que ha de unir la estación de Gérgal con aquel pueblo ó sea con el principal centro minero de sus sierras.

«Emulsión Marfil»

En las distintas ocasiones en que he prescrito la «Emulsión Marfil al Guayacol» dice, el Dr. D. Francisco A. Jarfan, de Sevilla, en las afecciones pulmonares de carácter crónico y aun en el primer periodo de la tuberculosis pulmonar siempre he visto favorables resultados.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Circular republicana.

Se ha publicado una importante circular del Directorio de Fusión Republicana.

Dicho documento reviste verdadero interés para todos los republicanos.

Las fiestas de San Blas.

Se están haciendo los preparativos en la iglesia de las Siervas de Marías, donde se venera á San Blas, para la

celebración de las fiestas en honor de dicho Santo.

Este año á juzgar por los preparativos, van á ser mas solemnes que los anteriores, las fiestas que se celebren.

Ley sobre abordaje.

He aquí el texto de ley modificandolos artículos 408 y 433 del Código de Comercio de Francia.

Art. 1.º El artículo 407 del Código de Comercio queda modificado del modo siguiente:

Se añadirá al artículo una disposición final redactada en estos términos.

En caso de abordaje, el demandante podrá á su elección, citar al demandado ante el tribunal del domicilio de este ó ante el del primer puerto francés en el que se haya refugiado cualquiera de los dos buques.

Si el abordaje ha ocurrido en aguas sometidas á la jurisdicción francesa, la citación podrá hacerse igualmente ante el tribunal en cuya jurisdicción tuvo lugar el choque.

Art. 2.º El último párrafo del artículo 433 del Código de Comercio queda modificado de la manera siguiente:

La acción para reclamar la entrega de mercancías, daños y perjuicios por averías ó retraso en su transporte prescribe al año contado desde la llegada del buque.

La misma prescripción se aplica á la acción de los pasajeros contra el capitán y los propietarios del buque por daños ó retraso experimentados durante el viaje.

Comandante.

El de la Guardia civil D. Gaspar Ronda, nombrado primer jefe de esta provincia, ha ascendido hace varios dias á dicho empleo, encontrándose en Alicante de segundo jefe de aquella Comandancia.

Detenido.

Ha sido detenido por la Guardia civil del puesto de Oria, Blas Reche Marchan, de aquellos vecinos, autor del robo de varias prendas de la propiedad de José Villegas Frias, de La Unión (Murcia).

Infantería de Marina.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto queden en suspenso los exámenes para cabos de Infantería de Marina, hasta que haya vacantes.

Las Escuelas Normales.

Cada vez se complica mas lo de las Escuelas Normales, que si Dios no lo remedia, va á tener el final que lo de Caparota.

Ahora resulta, según dice un periódico, que los Regentes de aquellas escuelas también se llaman á la parte en el reparto de las codiciadas direcciones, alegando algunos derechos imaginarios que fueron repetidas veces negados por disposiciones oficiales.

La verdad es, que en el viaje peligroso que hemos emprendido de poco tiempo á esta parte, en punto á concesiones y gracias «nada graciosas», bien pronto vamos á concluir la jornada, dejándonos en las zarzas del camino todas las hermosuras de la ley del 57.

Sigue «constipado».

Apesar de reinar buen tiempo, el telegrafo aún sigue «constipado», funcionando con bastante irregularidad.

Recomendamos al Director de Comunicaciones que para aliviar tan crónico catarro, aplique á nuestra línea unas buenas tisanas de material nuevo, único medio de que desaparezca tan grave dolencia que viene en perjuicio de la humanidad.

De otra manera vamos á vivir pagando telegrafo pero sin utilizarlo; unos dias porque llueve, otros porque se levanta ligera brisa, y en los dias espléndidos porque aun le dura la convalecencia.

Esto trae cola, como los figurines antiguos.

¿De dónde vienen?

Leemos en un periódico sevillano: «El siguiente suceso tanto tiene de original como de increíble, pero la persona que en él interviene merece tal crédito, que no cabe dudar de lo acaecido.

Es el caso, que un conocido político, exteniente de alcalde y hoy funcionario público, recibió por el correo una carta certificada.

La abrió, y cual no sería su sorpresa al encontrar dentro... un cheque del Banco de España por valor de 20.000 pesetas.

Dudó nuestro amigo, creyendo un error el envío del cheque pero al leerlo vió que estaba perfectamente en regla, á su nombre y para ser cobrado en la sucursal de Huelva como el nombre de la persona citada no es vulgar, toda idea de equivocación posible queda desechada. Por mas que registraba su memoria, no encontraba recuerdo de que alguien le hubiese ofrecido tan notable regalo, ni hubiese tampoco quien le pagara tantas pesetetas.

Con honradez digna de aplauso, el Sr. V. ha escrito al director de la sucursal del Banco en Huelva por si pue-

de proporcionarle algún antecedente ó dato que desentredé la madeja.

Porque eso de regalarle á uno 20.000 pesetas.

Veremos si surte efecto la carta dirigida á Huelva, y da al Sr. V. más luz.

Aunque para luz, la que venia en el sobre... ¡20.000 pesetas!

Telegrama de adhesión.

Nuestro particular amigo D. Emilio Perez, dirijo ayer en nombre de los silvestras de esta capital, el siguiente telegrama á su Jefe político:

«Excmo. Sr. D. Francisco Sivela.—Madrid.

Enterada la Junta provincial de nuestro partido del manifiesto publicado por toda la prensa periódica y que con V. E. susciben hombres ilustres tan eminentes como los señores Martínez Campos, Azcarraga, Pidal, Cos-Gayon y Villaverde, es para mí muy honroso y satisfactorio significarme que tanto la junta de mi presidencia como las comas locales de esta provincia, no solo aplauden el patriótico acuerdo que representa tan importante documento, dando vida á un vigoroso partido liberal-conservador que pueda en el porvenir prestar sus servicios á la Patria y al Tesoro, sino que aceptando el programa que en aquél se expone y desarrolla, reiteran á V. E. por mi modesto conducto su inquebrantable adhesión, rogándole haga extensiva la expresion de estos sentimientos á los ilustres señores dichos. EMILIO PEREZ.»

Se alquila

la planta baja de la casa calle Real número 14.

Daran razón, calle de Alava, número 3.

MIL PESETAS al que presente cap-sulas de Sandoz, mejores que las de Dr. Piza, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Perdigones.

Se venden por mayor á 23 reales arroba en el almacén de D. Francisco Zea y en la sucursal del mismo señor, establecida en la Puerta Purpurena, antiguo almacén de D. Andrés Rodríguez.

AGUA DE COLONIA, superfiná, medicinal y muy barata la de Orive. Farmacias y perfumerías.

Receta culinaria.

Sangre de carnero ó cabrito.

Se cortan á lo largo unas cuantas cebollas; se sazonan con sal y pimienta; y seguidamente se le agrega la sangre, y la cacerola se pondrá en el horno hasta que se tuستن ligeramente. Si no se quiere llevar al horno se puede asar entre dos fuegos, y para esto se echa aceite ó manteca de cerdo, y si no se pondrá aceite á hervir, y recién degollado el cabrito se irá echando la sangre á cucharadas, sirviéndola con pimienta y sal.

Este manjar resulta muy agradable sirviéndolo completamente frito. Por Luis Felipe.

Juzgado municipal.

DIA 25.

Nacimientos.

Matilde Moreno Garcia, Francisco Herrerias Jerez, Maria Gil Gijarro, Concha Sanchez Bustos y José Gonzalez Mayoral.

Defunciones.

Martirio Figueredo Fuentes.

Movimiento de buques

Entrados.

Vapor «Cifuentes», de 736 tns., con carga y 3 pasajeros, de Malaga. Id. «San Sebastian», de 1.583 tns., con id. y 14 id., de Cartagena.

Despachados.

Vapor «Cifuentes», de 736 tns., con carga, para Cartagena. Id. «Cabo San Sebastian», de 1.583 tns., con carga, para Malaga.

Se alquila

una cochera con habitación inmediata, en la calle de Zaragoza. Calle de Reyes Católicos, 3, daran razón.

ROMERA Y BAENA

Telegramas: Baena.

Consignaciones, representaciones, tránsitos, compras y ventas en comisión. TEATRO, 4.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

(RETRASADO.)

Desgracia en Llobregat.—Cuatro naufragos, y tres Ahogados.

Barcelona 24, 9 n.

Acaba de ocurrir una sensible desgracia en San Baudilio de Llobregat, en el sitio donde estaba el puente sobre el rio y que las últimas inundaciones destruyeron.

En dicho sitio existía una barca que trasladaba el pasaje entre ambas orillas, la cual zozobró hoy en el centro de la corriente del rio.

La lancha conducía á siete pasajeros, cuatro de los cuales pudieron salvarse agarrados á la quilla, y arrastrando la corriente á los otros tres, los cuales se supone «ayan perecido ahogados.—ROLDOS.

De la mañana.

Noticias de la Habana.

Madrid 25, 9 m.

Se han recibido varios despachos telegraficos de la Isla de Cuba, de caracter particular, en los cuales participan que nuestras tropas pudieron capturar cerca de Trinidad un alijo bastante importante de armas que los rebeldes habian recibido hace poco tiempo.

Mas de veinte mil cartuchos fueron capturados y conducidos á nuestro campamento.

Aplicación de un nuevo

(A las 10'20 n.)

Otro nuevo despacho telegrafico que se ha recibido de la Habana, dice que el general Blanco ha acordado ampliar el plazo de indulto concedido á los sentenciados por rebelión.

Continúan presentandose á nuestras autoridades militares muchos rebeldes que se acogen á nuestra bandera.

El Te Deum en Filipinas.

(A las 11 m.)

En los círculos políticos se asegura que el Gobierno ha recibido varios cablegramas de Filipinas, comunicandoles en uno de ellos desde Manila, el general Primo de Rivera que ha sido aplazada hasta el proximo viernes, la celebración del solemne Te Deum que se cantará solemnemente en la Catedral, por la completa terminación de la insurrección de aquel Archipiélago.

Al estado de Gavira.

(A las 11'40 m.)

El estado del diestro continúa siendo el mismo, teniendo ratos relativamente tranquilos y otros en que la fiebre le hace delirar.

Gran número de amigos del citado diestro acude á todas horas al hospital, con objeto de preguntar cómo se halla el diestro.

Lo que dice Dupuy.

(A las 12 m.)

El Consol de España en los Estados-Unidos, ha contestado á nuestro Gobierno, diciéndole que el vapor «Maine», que se

creía sospechoso, no inspira ningunos temores.

De la noche.

Explosion de una bomba.—Muertos y heridos.

Madrid 25, 8 n.

Telegrafian de la Habana que en la línea férrea de Nuevitas ha explotado una bomba, destruyendo mas de cuarenta metros de via.

La máquina y dos vagones volcaron, resultando un sargento muerto y 16 soldados heridos.

Movimiento de buques americanos

(A las 8'20 n.)

La corbeta americana «Elena» que se hallaba fondeada en el puerto de Lisboa, se le ha ordenado marche á China.

Tambien dicen que el crucero «Maine» y tres buques americanos más, han zarpado con dirección á la isla de Tortuga.

BOLSA

4 por 100 interior, 54-90.

4 por 100 exterior, 80-95.

4 por 100 amortizable, 77-15.

Londres á la vista, 33-59.

Paris á la vista, 33-40.

Diputados por la Habana.

(A las 9'25 n.)

El Gobierno insular ha acordado votar por la circunscripción de la Habana en las próximas elecciones de Diputados á los Sres. Sagasta y Castellar, en agradecimiento por la concesión de la autonomía.

El viernes próximo se celebrará Consejo de ministros.

Conferencia chifre Marinos.

(A las 9'50 n.)

Han celebrado una larga conferencia el ministro de Marina Sr. Bermejo y el jefe de la escuela Sr. Cervera.

Dicese que trataron del envío de un buque á cada puerto de los Estados-Unidos.

Crucero americano.

(A las 10 n.)

Un nuevo telegrama de la Habana dice que ha llegado aquel puerto el acorazado americano «Maine».

Nuestro representante en los Estados-Unidos Mr. Dupuy de Lome, ha telegrafiado explicando que el viaje de dicho crucero es un signo de amistad hacia á España.

Telegrama cifrado.

(A las 10'30 n.)

Dicen que el consul de los Estados-Unidos en la Habana, general Lee ha dirigido un telegrama cifrado al presidente de aquella República Mr. Mac-Kinley.

Este, sería muy importante lo comunicado por dicho consul, cuando enseguida reunió al Gobierno en Consejo.

MAS SOBRE LOS BUQUES AMERICANOS.

(A las 11 n.)

El ministro de Marina de los Estados-Unidos ha dicho que la ida de los buques americanos á Cuba, obedece á las relaciones cordiales que les unen con España. Añadió que se ha reanudado la costumbre de hacer visitas amistosas á los puertos de Cuba.

Tambien dice el Sr. Sagasta que la salida del crucero americano «Maine», con rumbo á Cuba, se ha hecho de acuerdo con el Gobierno español.

Soldados á Cuba.

(A las 12 n.)

Se ha acordado el envío á Cuba de 7.000 hombres del actual reemplazo, regresando cuando estos vayan, la mitad de los reservistas.

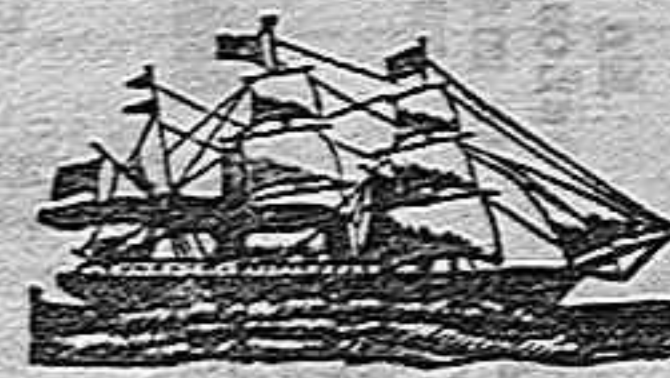
PERPEN.



Vapor Sagunto.

saldrá de este puerto el dia 26 para Alicante, Valencia Taragona, Barcelona, este, Marsella, y Génova.

Admite carga y pasajeros. Con ignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor Nuevo Valencia

Saldrá de este puerto el dia 27 de Enero á Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona San Felin de Guixola, Palamos Gatte y Marsella.

Admite carga y pasajero. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1

Tienda del Guante.

En el establecimiento de los señores VIUDA E HIJOS DE JIMENEZ PUIG, Tienda del Guante, se ha recibido un buen surtido de Guantes de piel, los que se venden á los precios siguientes:

Tres botones para señora á 7 reales. De perro para caballeros á 9

TIENDA DEL GUANTE.

ENFERMEDADES

de los niños.

SIFILIS - VENEREO.

Consulta especial, bajo la dirección de D. Manuel Peralta Yaquero. Obispo Orberá, 18.—De 11 á 2.

Guano humano

Especial para toda clase de cultivos, á 10 pesetas los 100 kilos.

Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián,

galvanizado superior para parrales de cobre
Sulfato de hierro (caparrosa) italiano.
Sulfato zulfre
Puñales (rollizos de madera).
Precios sin competencia
T Morrison y C.ª
66—Pescadores—66.
ALMERIA.

Ntra Sra. del Carmen.

Fabrica de trenza mecánica ó de sogas para alpargates

Precio por kilogramos: 92 céntimos de peseta los números 4 y 5 y 91 céntimos de peseta los números 6 y 7.

Unico depósito en Almería: Calle del León, 3, cerca de la plaza del Hospital.

EL JAPON

Este acreditado establecimiento ha recibido todas las novedades para la presente estación

Gran surtido en confecciones de todas clases para señoras y niñas, desde 9 á 125 pesetas.

Franelas de lana inglesas á 0,50

Diaz y Barros.

COLONIALES y ultramarinos por mayor y menor

Completo surtido y precios económicos. Alambres galvanizados. Visitar este establecimiento y os convencereis.

Francisco Losana Navarro, Ricardo 3.—Almería.

PAJA EMPACADA A VAPOR.

Se venden hasta 50 000 arrobas de paja de trigo, en pacas, puestas en el muelle de Sevilla, Málaga ó Trocadero (Cádiz)

Dirijirse á D. Enrique José de Carvalho, calle Julio César 3, Sevilla

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

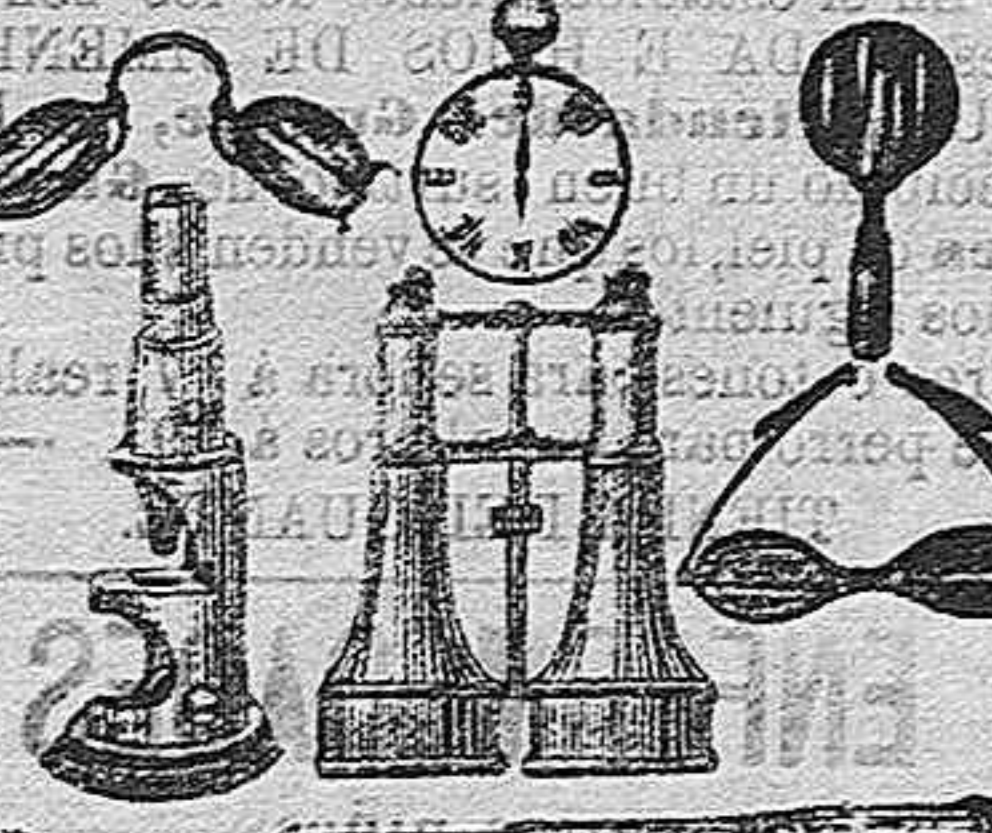
Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8, Madrid.

El más reputado. En el balneario de El Rocío, se dan baños de 9 a 12 de la mañana, de agua de mar templada. Venir con el Doctor.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Evítase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS: 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE: 3 fr.

Óptica francesa. Tiendas 2.—Almería.



Gran surtido de aparatos eléctricos. Cuadros indicadores del mejor sistema, de 3, 4, 6, 8, 10 y 18 números. Timbres eléctricos de 6, 7, 8 y 9 centímetros. Carretes de hilo con espas de gutapercha de clase superior. Timbres eléctricos de varios tamaños en forma de cascabel y cencerro. Pasadores de varias clases y formas. Alambres de hueso. Clavos verificados. Se venden piezas sueltas, como son vasos de vidrio de diferentes clases, vidrios esmerilados y amalgamados. Cajas de pinturas y pastillas de colores de clases superiores. Cables tornillos para los vasos porosos. Se vende desde hace pocos días la prima estilográfica, es de invención el non plus para el que viaja o tiene que escribir mucho, es un objeto muy práctico y de mucha duración. Para cartas de bolsillo y otras con pluma despachos de 30, 100, 300, 350 y 500 gramos. Gran surtido de plumas de acero, para lápices, lápices, porta plumas, lacres finos, tintas de varios colores. Id. la negra lila, idem de copiar de la acreditada casa A. W. Faber. Raspadores, gomas y otros varios objetos de escritorio. Surtido completo en estuches de matemáticas en cajas de madera en forma de cartera, de clases y precios muy corrientes y altos. Papel para planos en tela, id. cuadrado, id. de calcar, id. en hojas todo de clases superiores.

Vides americanas

La más antigua y acreditada casa LA VITICOLA CATALANA DE BARCELONA, ofrece a la venta cinco millones de estacas de ARTEMISIOS de primera y un millón de barbados RAIZADOS e ingertos. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1897 a 98, pidiendo a su propietario y director. Francisco Casañas.—Barcelona.

La Elegancia

Gran sastrería de Cristóbal Paulla. Granista de San Pedro 11 y 12 ALMAGRA. Su dueño ofrece a su numerosa clientela y al público en general un extenso surtido en generos para la presente estación. También ha recibido especialidad en generos para trajes de señoras y la sin igual para marca León.

Historia de Filipinas

POR D. JOSE ALCAZAR. Se halla de venta en la librería de D. Fernando S. Estrella, Paseo del Príncipe.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.

Si deseara usted para su toilette un Agua de Colonia de delicioso perfume, aromático y permanente, sujeta en frascos muy preciosos y de precio muy barato, oiga el Agua de Colonia de Orive. Púsose en la Exposición Internacional y 2 medallas de oro en París. No use otra Agua de Colonia, por muy recomendada que esté, sin ensayar la de Orive. Vará sus botellas, cajas y botes. No tiene igual para los dolores de cabeza y vista cansada. M. G. rote, M. d. i. por mayor. Detalle, farmacias y perfumerías. Frascos muy lujosos con triple cuenta gotas. Si la gasta en todos los usos la higiene y consume en cantidad pida al autor, en Bilbao, que la vende hasta 4 pesetas litro, de la misma clase que frasco.—En Almería, Farmacia de Viv e Pérez

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS.
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

UNION MARINE

Insurance Company, Limited
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS y de transportes fluviales y terrestres.
Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital	Ptas. 32.700.000
Fondo reserva	7.500.000
Fondos invertidos	16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spencer y Roda.

ASCENSORES SIVILLA

Hidráulicos y Eléctricos
MONTA CARGAS y MONTA PLATOS

APARATOS ELEVADORES DE TODOS LOS SISTEMAS
MOVIDOS POR MOTOR DE VAPOR, DE GAS Y A BRAZO
ELEVADORES DE TODOS LOS SISTEMAS

MUNAR Y GUITART

S. en C. INGENIEROS Y ARQUITECTOS
LIBERTAD, 1, MADRID

La casa construye y tiene funcionando aparatos elevadores de todos los sistemas conocidos, como son los de equilibrio superior, equilibrio inferior, hidrostático, funicular, de compensador, eléctrico, hidráulico, mecánico, a brazo, etc., que se describen en el CATALOGO GENERAL DE LA CASA.

Se facilitan Catálogos y Presupuestos
1897

DEL DOCTOR DEL ESTOMAGO.
Medicación eficaz contra los dolores del estómago, sea dolor, sea acidez ó virenes, vómitos deprimidos de las comidas, indigestión, flatulencia, acidez, náuseas, saburra, diarrea y otros síntomas que revelan mal funcionamiento general para todos aquellos que padecen de dolores de estómago.
Para mayores datos dirigirse al doctor.
Depósito: Sevilla, El Gallo.
Almería: Telera 30.
Almería: Botica de Sancho D. de D. Juan Vivas Pérez, P. del Príncipe.

PASTILLAS BONAD
Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y garganta.
cloro-boro-sódicas con cocaina

tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS
PASTILLAS cloro-boro-sódicas,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con cocaina y mentol,
PASTILLAS cloro-boro-sódicas, con pilocarpina,
PASTILLAS de cocaina y mentol,
PASTILLAS de cocaina, codeína y mentol.

Para los casos en que los señores médicos las consideran indicadas.

Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero. Se venden todas las farmacias y en la del autor.
Nuñez de Arce, 17
(Antes Gorguera)
Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimiento, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Cura el mareo de mar. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.—MADRID, Serrano, 30, farmacia y principales de España y América.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Interesa á todos saber:

- 1.ª Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de «Carabaña».
 - 2.ª Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de «Carabaña» y que es de origen volcánico.
 - 3.ª Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuro pozos ó charcos, producto de exudaciones, de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
 - 4.ª Que en el manantial de «Carabaña» todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.
- Se vende en todas farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor.
Son Purgantes, Depurativas, anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-ópticas.
Declaradas por la Ciencia Médica como reguladoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismos. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Depósito general por mayor, J. R. havarri.

87, Atocha, 87.—MADRID.

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

José Martínez Campos
Corredor de comercio.
Nuñez de Arce, 3

Se vende un solar y una casa de planta baja de nueva construcción en la calle de la Encomienda.
Para informes y precios, plaza de Pavía número 9.

Parras americanas

Celidudes especiales para parras de «Ohanes» Se dan precios ya franco todo gasto de bodega Almería, por correspondencia conociendo las cantidades que desearan. Pidan catálogos. Toda expedición será garantizada por certificado Dirección, A. Martineau, Marsella, Francia.

Pif D. Rafael Bedmar.
Lecciones de 1.ª enseñanza, mates matemáticas frances y epadrco s fodalas- asignaturas del grado de Bachiller. Calle del Aroo, número 18 junto á la Cooperativa.